ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F2	
	DECRETO		Versión: 02	
			Fecha: 08/07/2022	
DECRETO N° 0025	FECHA	02 ENE 2024	PÁGINA	1 de 1

"POR EL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO ORDINARIO"

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Constitución Política en su artículo 315, numeral 3 y la Ley 1551 de 2012 en su artículo 29, literal d, numeral 2:

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar a partir de la fecha a **TAIZ DEL PILAR ORTEGA TORRES,** identificada con cédula N. 64.558.200 de Cúcuta, quien cumple con los requisitos y el perfil requerido para ejercer las funciones del empleo de Libre Nombramiento y Remoción denominado Secretario de Despacho, Nivel Directivo, código 020, grado 05 en la Secretaría de Salud, de la Alcaldía de San José de Cúcuta (Norte de Santander)

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar a **TAIZ DEL PILAR ORTEGA TORRES**, el presente Decreto a través de comunicación directa.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Jorge E. Acevedo P.

JORGE ENRIQUE ACEVEDO PEÑALOZA
Alcalde

Elaboro: Raquel Galvis Vera - Subsecretaria Administración del Talento Humano
Revisó: Misael Alexander Zambrano Galvis – Jefe Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: Clara Paola Aguilar Barreto – Secretaria General

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO	Código: PA-02-01-P1-F1
	ACTA DE POSESIÓN	Versión:02
		Fecha: 00/00/2022
		Página 1 de 1

REPÚBLICA DE COLOMBIA.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.

ACTA DE POSESIÓN No. 017 DE 2024.

En San José de Cúcuta, el dos (02) de mes de enero de 2024, se presentó ante el Despacho del Alcalde del Municipio de San José de Cúcuta, la Doctor(a):

TAIZ DEL PILAR ORTEGA TORRES,

Identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **64.558.200** expedida en Cúcuta, quien cumple con los requisitos y el perfil requerido para ejercer las funciones del cargo de denominado Secretario de Despacho, Nivel Directivo, Código de empleo 020, Grado 05, en la Secretaría de Salud de la Alcaldía de San José de Cúcuta (Norte de Santander), para el cual fue nombrada mediante Decreto No. 025 del 02 de enero del 2024, **"POR EL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO ORDINARIO".**

Cumplidos así los requisitos legales propios, se recibió al compareciente por parte del Alcalde del Municipio de San José de Cúcuta, el juramento de rigor y por la gravedad de tal promesa, ofreció cumplir fielmente con los deberes de su cargo, obedecer y respetar la Constitución y las Leyes de la República.

Asignación Mensual: ONCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS MTCE ($11.987.319).

El presente Acta, surte efectos fiscales el dos (02) día del mes de enero de 2024.

En constancia se extiende y firma la presente diligencia como aparece.

Posesionado:

TAIZ DEL PILAR ORTEGA TORRES,

JORGE ENRIQUE ACEVEDO PEÑALOZA
Alcalde de San José de Cúcuta.

Elaboro: Raquel Galvis Vera - Subsecretaria Administración del Talento Humano
Revisó: Misael Alexander Zambrano Galvis – Jefe Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: Clara Paola Aguilar Barreto – Secretaria General

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 64.558.200

ORTEGA TORRES

APELLIDOS

TAIZ DEL PILAR

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-ENE-1969

SINCELEJO

(SUCRE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

05-MAY-1987 SINCELEJO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL

ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-2509300-55140521-F-0064558200-20051102 0387605306A 02 177680101